

EL MERCURIO
NACIONAL

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 31 DE MARZO DE 2026

nacional@mercurio.cl

Tras homicidio de inspectora en Calama, Educación anunció envío de proyecto de ley con esa facultad:

Ejecutivo busca endurecer controles en los colegios autorizando la revisión de mochilas

Si bien el Ejecutivo se basa en la norma de Convivencia Escolar (aún pendiente de promulgación), la medida tensiona al mundo educacional, donde no hay consenso para implementarla.

MACARENA GARCÍA Y VÍCTOR FUENTES

“Pueden cometer el error de trasladar toda la presión de resolver situaciones como esta a una medida que puede sonar popular, pero que su efectividad puede ser muy baja”, advierte el exministro de Educación Nicolás Cataldo (PC), tras el anuncio que hizo su sucesora, María Paz Arzola, de ingresar un proyecto de ley para que los equipos escolares puedan revisar las mochilas de los alumnos.

El exsecretario de Estado se sumó al debate originado por el ataque ocurrido el viernes en un colegio de Calama, donde un estudiante de 18 años asesinó a una inspectora.

Fue el Presidente José Antonio Kast, quien ayer planteó que la crisis de seguridad “va a requerir algunas medidas de mayor control al ingreso de los establecimientos, que no es la solución de los problemas, pero tenemos que partir cuidando a los niños dentro de un espacio seguro que es la escuela”.

El viernes, Arzola ya había puesto sobre la mesa la idea de impulsar la instalación de detectores de metales en los colegios, recordando que la nueva Ley de Convivencia Escolar entreteje un marco para su uso.

La norma autoriza a los comités de convivencia (de acuerdo de los consejos de comunidad educativa) a implementar tecnologías para detectar armas “cuando existan antecedentes fundados que justifiquen su utilización”.

El viernes, Arzola ya había puesto sobre la mesa la idea de impulsar la instalación de detectores de metales en los colegios, recordando que la nueva Ley de Convivencia Escolar entreteje un marco para su uso.

La norma autoriza a los comités de convivencia (de acuerdo de los consejos de comunidad educativa) a implementar tecnologías para detectar armas “cuando existan antecedentes fundados que justifiquen su utilización”.

El viernes, Arzola ya había puesto sobre la mesa la idea de impulsar la instalación de detectores de metales en los colegios, recordando que la nueva Ley de Convivencia Escolar entreteje un marco para su uso.

La norma autoriza a los comités de convivencia (de acuerdo de los consejos de comunidad educativa) a implementar tecnologías para detectar armas “cuando existan antecedentes fundados que justifiquen su utilización”.

Escolar de 15 años que llevaba arma cargada con tres proyectiles a escuela de Curicó enfrenta cargos

Por el delito de porte ilegal de arma de fuego, hoy la Fiscalía de Curicó formalizará cargos en contra de un adolescente de 15 años, alumno de primero medio de la Escuela Polivalente Japón de esa comuna de la Región del Maule.

En la mañana de ayer el estudiante llegó a las afueras del colegio con la citada arma, pero fue descubierto por un funcionario. Luego, la encargada de convivencia escolar lo denunció ante Carabineros.

Tanto la policía uniformada como el mismo sostenedor del recinto, confirmaron que el alumno no amenazó a ningún miembro de la comunidad escolar.

La situación ocurrió a solo tres días de que un estudiante del Instituto Obispo Lezaeta de Calama asesinara a una ins-



Carabineros y el municipio de Curicó confirmaron que el menor detenido no amenazó a ningún miembro de la comunidad escolar.

pector con un arma blanca (ver nota principal).

Peritajes para establecer trazabilidad del arma

Respecto del incidente de Curicó, el propio portador del arma de fuego la entregó a su madre, luego que esta y Carabineros lo contuvieran. El dispositivo, que tenía tres municiones, fue incautado y el menor, detenido. Hoy se definirá su situación procesal y si debe cumplir medidas cautelares. Ayer se realizaron peritajes al arma para determinar su origen y si fue usada en otros delitos.

El alcalde de Curicó, Juan Carlos Díaz, que es sostenedor de 46 escuelas y liceos

y de nueve jardines infantiles, anunció que esperará reunir los recursos para instalar postes inteligentes con cámaras de seguridad y botones de pánico en todos los recintos. “Están orientados hacia el exterior (...) Buscan proteger a los alumnos cuando salen de sus establecimientos. En tanto, los problemas conductuales o de convivencia se tratan dentro del establecimiento, por parte de los equipos de convivencia escolar”, resalta.

Respecto de la evaluación de detectores de metales para sus liceos, el alcalde afirma que “no hemos entrado en ese debate y es una discusión que, más allá de la coyuntura, que es muy lamentable, es un tema más profundo. A partir de hechos puntuales, no podemos generar una políti-

ca pública de esta magnitud. Si se van a implementar, que sea en el sistema completo y no solo en los colegios municipales. Creemos que no es bueno estigmatizar”.

El director (s) de educación municipal de Curicó, Claudio Cisternas, añade que “vamos a ver los apoyos que daremos a la familia y al estudiante”, así como el resto de los establecimientos de la comuna, en el marco de una “situación que tiene connotación internacional”, aludiendo a los casos que ayer ocurrieron en Estados Unidos y Argentina.

En Angol, en tanto, un alumno del Liceo Comercial Armando Bravo fue detenido al ser sorprendido con dos armas de fuego, droga y dinero que provenían de un delito del que fue parte el fin de semana.

Aumento del crimen organizado, circulación de armas y violencia en general: ¿Qué incidiría en la agresividad de los escolares y adolescentes tras últimos casos?

Una mujer fallecida a manos de un estudiante en Calama es más que una lamentable noticia. Se trata del primer homicidio de una autoridad escolar —inspectora— a manos de un alumno. En ese contexto, a un mes de comenzar las clases, el hecho marca uno de los episodios más crudos respecto de violencia en la comunidad estudiantil, la cual el año pasado tuvo diversos hechos donde incluso menores de edad resultaron apuñalados. Ayer, en Curicó, un joven fue sorprendido con un arma de fuego.

El diagnóstico parece ser inquieto, según Anuar Quiselle, defensor de la Niñez. “Si existe un aumento sostenido de la violencia escolar”, “Las denuncias por convivencia escolar —agrega— crecieron 38% entre 2019 y 2023, y un 25% entre el primer trimestre de 2024 y 2025”.

A su juicio “la crisis sanitaria del covid-19 de 2020 afectó y sigue afectando”. Ahora los problemas de salud mental relacionados con esto no serían la única causa del aumento de la violencia escolar, se podría agregar la irrupción del crimen organizado en los barrios. “Es importante distinguir que son fenómenos distintos, pero con factores comunes que los atraviesan, como la violencia como forma de resolver conflictos”, explica Quiselle. Así, comenta que “el crimen organizado impacta a las escuelas a nivel territorial, afectando la vida cotidiana de niños, niñas y adolescentes, incluso sin participación directa”.

Por su parte, Alejandra Mera, directora

de la Unidad de Responsabilidad Penal Adolescente de la Fiscalía Nacional, ve una relación un tanto más directa. “Indudablemente, las realidades que se ven dentro de los colegios tienen un correlato con el contexto en el cual se encuentran emplazados”, asevera. Y añade que “especialmente problemático en este ámbito es la situación de adolescentes involucrados en el microtráfico de drogas, pues de acuerdo a la información que maneja el Ministerio Público en relación con el crimen organizado, esta es una importante vía de entrada de los adolescentes a las organizaciones criminales, y parte de ese tráfico sucede al interior de los colegios o sus cercanías”.

Otro de los aspectos que generan preocupación es que “dentro de las categorías de delitos en que mayor participación de adolescentes existe en el ámbito de crimen organizado, es la relacionada al mercado de armas de fuego”.

Sobre materia penal, Mera también añade que “durante el último tiempo hemos observado un incremento relevante de delitos de lesiones y amenazas cometidos por adolescentes, muchos de los cuales efectivamente ocurren en el contexto escolar. Es así, por ejemplo, que el delito de lesiones en el contexto de responsabilidad penal adolescente aumentó un 10% el año 2024 respecto del año 2023 y un 6% el último año”.

Otro de los consultados es el experto en crimen organizado Pablo Zeballos, quien señala respecto de la relación del aumento de la violencia escolar y la normalización



Desde el Ministerio Público advierten que el delito de lesiones en el contexto de responsabilidad penal adolescente aumentó un 10% el año 2024 —respecto del año 2023— y un 6% el último año.

crimen organizado que “debe leerse con cuidado”, pero que aquello “no significa que deba ignorarse”. Y profundiza que “no todo hecho de violencia escolar responde a estas dinámicas, pero sí existe una conexión indirecta y creciente, incluso imitativa. No me refiero, obviamente, al lamentable caso de Calama, pero hay que tener en consideración que cuando el crimen organizado se instala en territorios, transforma normas, lenguajes y aspiraciones. Cualquier escuela, inserta en ese entorno, puede convertirse en espacio de influencia, de validación simbólica o incluso de relectura”.

Además, analiza que “el aumento en la circulación de armas puede agravar cualquier escenario. Conflictos que antes podían resolverse en el plano verbal o físico pueden escalar a niveles de letalidad, pero la disponibilidad de armas no necesariamente crea la violencia, pero sí definitivamente la transforma, es más difícil de contener y propicia ciclos o peak de violencia irracional”.

Por su lado, Pia Greene, directora ejecutiva de Fundación Amparo y Justicia, evalúa que “lo que ocurre en los colegios es un reflejo de un fenómeno país. Los homici-

dios consumados, frustrados y tentados contra niños, niñas y adolescentes pasaron de 351 a 387 en un año, es decir, estamos hablando de un caso cada 22 horas. Los establecimientos escolares no son una burbuja y, cuando el entorno se vuelve más violento, es uno de los primeros lugares afectados”. Además, considera que “hay mucho exposición y normalización a la violencia extrema, acceso a armas y un sistema de protección que no logra articularse. Hace cuatro años casi no habíamos de crimen organizado; hoy hablamos de homicidios de niños y adolescentes vinculados a ese fenómeno. Eso requiere un análisis mucho más profundo que un diagnóstico individual”.

Desde el punto de vista penal, el jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos de la Defensoría Nacional, Pablo Aranda, es más cauto en cuanto a una relación directa o indirecta. Dice que “la mayoría de la violencia escolar se maneja en otro ámbito (instituciones) y no necesariamente en el ámbito de la justicia penal”. En dicho marco, sostiene que “los temas realmente graves en el fondo son, normalmente, más bien excepcionales, que son graves y que por eso llaman la atención o generan conmoción, pero son hechos puntuales más que la violencia escolar del día a día”. Y en cuanto al perfil de estos casos excepcionales, describe que “cuando la violencia escolar ha llegado al tema penal, hay normalmente violencia física, arma blanca, arma de fuego en algunos casos o vinculación a drogas”.

Hay riesgo de imitaciones, advierte especialista

Jornadas de reflexión, minutos de silencio y otras manifestaciones que “van a continuar en la medida que no haya una respuesta acorde a la gravedad de lo que se está viviendo en los colegios”, según indicó el presidente del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, hubo ayer en todo el país, impulsadas por ese gremio.

La ministra de Educación, María Paz Arzola, en tanto, aseguró que “se está avanzando en lo que es la contención de los docentes, de los equipos escolares y también de los estudiantes” de Calama. Hasta el domingo, 40 alumnos del plantel afectado habían solicitado apoyo psicológico.

Ante este hecho, y otros episodios de violencia escolar registrados ayer en Estados Unidos y en Argentina, se consultó al ministro la posibilidad de ampliar las medidas de contención al resto de colegios del país, pero no hubo respuesta. La directora del Laboratorio de la Investigación e Innovación Docente de la U. San Sebastián, Paulina Guzmán, abordó el fenómeno conocido como copycat y explicó que “cuando ocurre un hecho violento altamente visible, aumenta temporalmente la probabilidad de que aparezcan conductas similares, especialmente en personas que ya están en situación de vulnerabilidad”. Aseguró que “la evidencia muestra que, tras estos eventos, se abre una ventana de riesgo de aproximadamente 10 a 14 días, en la que aumentan amenazas, intentos o conductas imitativas”.



MOVILIZACIÓN.— Luego de la muerte de una de sus inspectoras a manos de un alumno, la comunidad del Instituto Obispo Silva Lezaeta se manifestó ayer en Calama pidiendo más seguridad para los educadores.



ÚLTIMO ADIÓS.— La inspectora María Victoria Reyes fue despedida ayer por su familia, seres queridos y estudiantes.

que “es una cuestión más efectiva que real, aun cuando en principio no tenemos una oposición férrea, pero sí vemos que “estos hechos no ocurren de un día para otro, sino que son el resultado de trayectorias donde hubo señales que no se vieron a tiempo: desvinculación, malestar emocional, conflictos no resueltos que no dependen solo de la escuela, sino que de un siste-

Capacidad insuficiente de las comunidades

Hernán Herrera, presidente de la Corporación de Colegios Particulares en Chile (Conacep), dice que el proyecto para revisar mochilas “no es una mala medida”, pero sí “me preocupa que piensen que un pórtico va a dar respuesta al problema de inseguridad. Ni los docentes ni los asistentes de la educación están capacitados para ejercer ese control, y menos se encuentran contratados para aquello”.

Pedro Díaz, presidente de la Federación de Instituciones de Educación Particular (Fide), señala que “nosotros apoyamos todas las medidas que vayan en el sentido de cuidar la seguridad de la comunidad educativa, todas, bajo la única condición de no vulnerar los derechos de niños, niñas y estudiantes”.